



SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo Económico

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

RAVE CATASTRAL: [REDACTED] ZONA: H-100-B

F.C.: XAXX010101000

DMICILIO: [REDACTED]

RO AUTORIZADO: MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

S.A.R.E.: [REDACTED]

DRARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

PERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

PERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

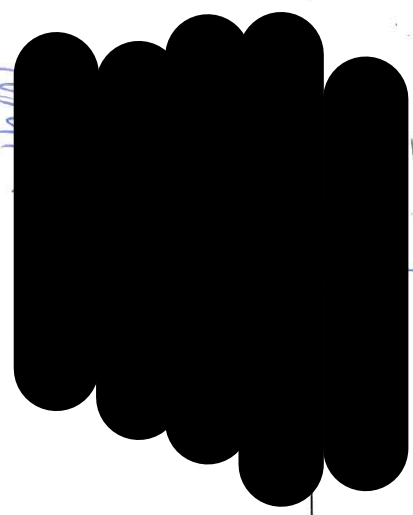
AJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 40 M² DE CONSTRUCCION

FECHA DE EMISIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán
Director de Desarrollo Económico

0925

FOLIO:



LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO*